

**I REUNION DEL GRUPO BINACIONAL PERMANENTE
COSTA RICA - PARAGUAY
San José - Costa Rica
18 de Febrero de 2008**

ACTA

La Primera Reunión del Grupo Binacional Permanente entre los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica y Paraguay, se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica el día 18 de febrero de 2008, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Embajador Edgar Ugalde Álvarez y Embajador Antonio Rivas Palacios, respectivamente.

Durante el encuentro las delegaciones de los dos países examinaron los principales temas de interés común de la agenda bilateral, en el área política, económica, comercial y cultural, y definieron acciones de cooperación susceptibles de financiamiento por la vía de la triangulación, con la participación de organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de terceros países.

Las Delegaciones concordaron en señalar en que durante los últimos años se celebraron importantes tratados bilaterales, que confieren un marco adecuado para la vinculación entre ambos países, y se comprometieron a gestionar la pronta entrada en vigor de los que aún no se encuentran vigentes.

Los Viceministros destacaron por otra parte la importancia de implementar acciones conjuntas a fin de incrementar y ampliar el intercambio comercial bilateral, especialmente de productos no tradicionales para ambos países y con mayor valor agregado. Coincidieron además en apoyar la organización de misiones empresariales y la participación en ferias que se realicen en el Paraguay o en Costa Rica.

En ese contexto, reafirmaron los compromisos asumidos por ambos países en el marco del Memorándum de Entendimiento para establecer un Consejo de Facilitación de Comercio, suscrito en el año 1992 y del Convenio Comercial, suscrito en el año 1997, en los cuales se cimentan las bases para la concreción de una cooperación mutua en esta materia, priorizando en una primera etapa las actividades de promoción comercial y el intercambio de información entre las partes.

Convinieron en que el pacto con la naturaleza se encuentra entre las grandes aspiraciones y urgencias del mundo actual, entendiéndose el mismo como una alianza basada en la armonía con el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. En este contexto, la Delegación del Paraguay manifestó su interés en la Iniciativa "Paz con la Naturaleza" –promovida por Costa Rica, la cual es una propuesta para que los países basados en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, asuman mayores obligaciones que las contempladas en los instrumentos internacionales, fortalezcan sus acciones y amplíen el compromiso político que ayude a revertir las tendencias de la degradación ambiental, causadas por el impacto de la acción humana sobre los ecosistemas del planeta. Ambas Delegaciones confirmaron su disposición de cooperar más estrechamente en el marco de esta Iniciativa, ya que incluye ideas innovadoras y constructivas en cuanto a mitigar el calentamiento global, la deforestación evitada e impulsar sistemas de producción y de energía más limpios.

Reiteraron su compromiso con una reforma integral de Naciones Unidas, que asegure un multilateralismo más eficiente, operativo y legítimo, destacándose por su importancia la adecuación del Consejo de Seguridad a las nuevas necesidades y amenazas del mundo contemporáneo y coincidiendo en la importancia de privilegiar el Desarme y la No Proliferación de Armas, el Estado de Derecho, la Reforma de los Métodos de Trabajo del Consejo, la lucha contra el terrorismo y el respeto por los Derechos Humanos

Profundizando en el tema de Derechos Humanos, destacaron la importancia de aumentar la inversión social para fortalecer el sistema de promoción y protección de los derechos humanos, civiles, culturales, políticos, económicos, sociales y el derecho al desarrollo. En este sentido recalcaron la importancia de que los organismos financieros internacionales tomen en consideración los criterios éticos, -es decir el gasto social que hacen los países para atender las necesidades sociales más apremiantes- y el acceso de todos sus habitantes a la educación a la hora de asignar los recursos de cooperación, de ayuda oficial para el desarrollo y de condonación o canje de deuda exterior.

Igualmente, reiteraron su respeto irrestricto a las disposiciones del Pacto de San José de Costa Rica y su apoyo a los mecanismos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Destacaron la importancia de fortalecer mecanismos de financiamiento novedosos como el Canje de Deuda por Naturaleza que Costa Rica ha venido suscribiendo con diversos países desarrollados, por la importancia que reviste el hecho de que una agencia de conservación compre una parte de deuda externa en el mercado de valores del mundo, comprometiéndose a condonar esa deuda, a cambio de la promesa de

conservar un área determinada en el territorio del país endeudado. El dinero del canje se emplea en la protección de áreas con hábitat único y especies en peligro de extinción. La Delegación de Costa Rica ofreció la cooperación técnica necesaria para que próximamente el Paraguay pueda verse beneficiado con este innovador mecanismo, en razón de su rica biodiversidad.

Expresaron su reconocimiento al potencial de los biocombustibles para diversificar la matriz energética en ambos países, y en ese sentido promoverán la coordinación de esfuerzos para intercambiar experiencias, con miras a lograr la máxima eficiencia en el empleo de estas fuentes, a los efectos de fomentar el desarrollo social, tecnológico agrícola y productivo.

Persuadidos de que el turismo constituye uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo y es de los que generan mayor empleo y bienestar en las poblaciones, reconocieron que Costa Rica y el Paraguay poseen un amplio potencial para desarrollar cooperación conjunta en este campo, particularmente en el desarrollo del turismo rural y ecológico, el cual permite explorar la riqueza natural mientras se aprende la forma de vida de las poblaciones locales.

Para la concreción de estos y otros proyectos de cooperación técnica, los Viceministros acordaron realizar, en el curso del año 2008, la Primera Reunión de la Comisión Mixta Paraguay – Costarricense creada por el Convenio Marco bilateral de Cooperación Técnica, en la cual se aprobaría el primer programa de cooperación entre ambos países. En tal sentido, designaron como puntos focales para la preparación de la reunión, a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

Asimismo, determinaron reactivar el intercambio de información y la cooperación entre la Academia Diplomática y Consular del Paraguay y el Instituto del Servicio Exterior de Costa Rica, sobre la base del Acuerdo Técnico de fecha 16 de junio de 1992.

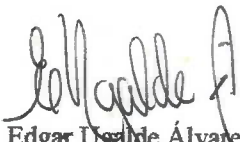
En relación con los procesos integracionistas de la región latinoamericana reiteraron su voluntad de trabajar por el fortalecimiento de las relaciones entre el Mercado Común del Sur, MERCOSUR y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, así como favorecer la elaboración de posiciones concertadas en los foros regionales como la OEA, el Grupo de Río, la Cumbre de las Américas, entre otros.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica y de la República del Paraguay concluyeron sus conversaciones, manifestando su satisfacción por los resultados alcanzados, los cuales permiten visualizar una cooperación más activa

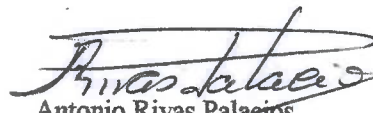
entre sus países y una mayor armonización de posiciones frente a los acontecimientos internacionales.

Tras acordar que la próxima reunión del Grupo Binacional se realice en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el primer semestre de 2009, la Delegación Paraguaya expresó su reconocimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica por las atenciones que le fueron dispensadas durante su permanencia en este país.

Suscrita en San José, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil ocho



Edgar Ugalde Álvarez
Viceministro de Relaciones Exteriores
y Culto
República de Costa Rica



Antonio Rivas Palacios
Viceministro de Relaciones
Exteriores
República de Paraguay